



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 JUN 2009	
Recibido.....	11 <sup>10</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	22453.....S.F.F.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Portero/a para la **Escuela de Enseñanza Media N° 328 "General José de San Martín" de la Localidad de Puerto General San Martín**, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Escuela de Enseñanza Media N° 328 "General José de San Martín" de la Localidad de Puerto General San Martín, cuenta en su planta de empleados con un personal de servicio titular en el turno mañana y dos cargos de portera en el turno tarde.

El establecimiento cuenta con 8 aulas, Salón de usos múltiples con sus respectivos sanitarios, Sector administrativo (Preceptoría, Secretaría, Vice-dirección, Dirección, Cocina, Sala de tutoría, Sala de profesores, Archivo escolar, y dos sanitarios para el personal), patios, galerías, sanitarios para los alumnos, salón de entrada, sala de informática, laboratorio, biblioteca, Sala de educación musical, Sala de video y una amplia vereda que supera los 100 mts.

A este establecimiento asisten 420 alumnos (dieciséis divisiones) y 65 docentes y no docentes.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se necesita al menos mantener un cargo más de portero, dado que, pese al esfuerzo cotidiano, no se llegan a cubrir óptimamente las necesidades de todo el establecimiento.

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute en la atención a los niños y en la salud del Empleado No Docente con que se cuenta en la actualidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial